Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile 31 de marzo de 2017 y 2016

# **RUTA DEL MAIPO**



## RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

al 31 de marzo de 2017 y 2016

## **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Clasificados Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Estados de Flujos de Efectivo Directo Estados de Cambios en el Patrimonio Notas Explicativas a los Estados Financieros

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenosU\$\$ - Dólar estadounidense

MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses

UF - Unidades de fomento

MUF - Miles de unidades de fomento



# **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

ACTIVOS	Nota	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6a	35.536.750	23.780.420
Otros activos financieros, corrientes	6a	130.279.207	128.874.048
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.287.225	544.348
Deudores comerciales y otras cuentas cobrar	6c	27.646.158	21.469.974
Activos por impuestos corrientes		25.127	59.024
Total activos corrientes		194.774.467	174.727.814
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6d	947.815.248	949.044.961
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	1.232.290	881.044
Propiedades, plantas y equipos	10	434.271	385.029
Total activos no corrientes		949.481.809	950.311.034
TOTAL ACTIVOS		1.144.256.276	1.125.038.848
2.000.2		31/03/2017	31/12/2016
PASIVOS	Nota	M\$	М\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13a	55.933.263	56.293.605
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13b	5.467.673	8.691.373
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15b	405.367	1.291.865
Otros pasivos no financieros corrientes	11	1.641.434	2.837.718
Total pasivos corrientes		63.447.737	69.114.561
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13a	670.610.068	657.936.866
Pasivo por impuestos diferidos	12a	74.460.609	72.185.081
Total pasivos no corrientes		745.070.677	730.121.947
TOTAL PASIVOS		808.518.414	799.236.508
PATRIMONIO			
Capital emitido	17a	85.214.500	85.214.500
Ganancias (pérdidas) acumuladas		248.025.253	236.233.373
Otras reservas		2.498.109	4.354.467
Total patrimonio		335.737.862	325.802.340
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS  Las Notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos e		1.144.256.276	1.125.038.848



# **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	7.571.523	11.370.305
Gastos por beneficios a los empleados	20	(735.861)	(657.328)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(84.851)	(24.587)
Otros gastos por naturaleza	21	(6.433.646)	(9.800.820)
Otras ganancias (pérdidas)	22	5.155	(28.141)
Ingresos financieros	23	30.861.062	30.223.017
Costos financieros	24	(13.548.951)	(14.605.391)
Diferencias de cambio	26	(3.438.424)	(5.260.867)
Resultado por unidades de reajuste	25	425.976	80.485
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		14.621.983	11.296.673
Gasto por impuestos a las ganancias	12b	(2.830.003)	(1.611.984)
Ganancia (pérdida)		11.791.980	9.684.689
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas.	18	11,79	9,68
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas.		,	,
Ganancia (pérdida) por acción básica.		11,79	9,68
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Ganancia (pérdida)		11.791.980	9.684.689
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17c	(2.053.613)	(2.384.241)
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17c	(357.321)	(357.321)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión		(2.410.934)	(2.741.562)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	17c	554.476	643.745
Impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		554.476	643.745
Otro resultado integral		(1.856.458)	(2.097.817)
Total resultado integral		9.935.522	7.586.872
Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados finar	ncieros		



# **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2017 31/03/2017	01/01/2016 31/03/2016
		М\$	М\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1	39.524.947	37.171.937
Otros cobros por actividades de operación		4.290	4.134
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	1	(18.590.510)	(16.892.816
Pagos a y por cuenta de los empleados		(632.218)	(563.604
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.288)	(831.409)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	1	20.305.221	18.888.242
Compras de propiedades, planta y equipo  Compras de activos intangibles Intereses recibidos  Otras entradas (salidas) de efectivo	28	(79.241) (477.615) 249.093 (387.779)	(1.473) 0 101.743 (8.859.791)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(695.542)	(8.759.521)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Otras entradas (salidas) de efectivo	28	(7.853.349)	(7.348.882
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(7.853.349)	(7.348.882
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		11.756.330	2.779.839
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		11.756.330	2.779.839
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		23.780.420	15.948.711
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6a	35.536.750	18.728.550
Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.			1011 2010 00



# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

			Reservas			
Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital Nota emitido	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Total reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	М\$	М\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2017		85.214.500	4.354.567	4.354.567	236.233.273	325.802.340
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					11.791.980	11.791.980
Otro resultado integral		0	(1.856.458)	(1.856.458)	0	(1.856.458)
Total resultado integral		0	(1.856.458)	(1.856.458)	11.791.980	9.935.522
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(1.856.458)	(1.856.458)	11.791.980	9.935.522
Patrimonio al 31 de marzo de 2017		85.214.500	2.498.109	2.498.109	248.025.253	335.737.862
Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Reservas de coberturas	Total	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		М\$	de flujo de efectivo M\$	reservas M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2016		85.214.500	10.117.812	10.117.812	193.927.073	289.259.385
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					9.684.689	9.684.689
Otro resultado integral		0	(2.097.817)	(2.097.817)	0	(2.097.817)
Total resultado integral		0	(2.097.817)	(2.097.817)	9.684.689	7.586.872
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(2.097.817)	(2.097.817)	9.684.689	7.586.872
Patrimonio al 31 de marzo de 2016		85.214.500	8.019.995	8.019.995	203.611.762	296.846.257

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.



# ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Página

NOTA 1 -	INFORMACIÓN GENERAL	
	CIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	
1.2. ADJUDIO	CACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	9
	CIÓN DEL PROYECTO.	
	PLAZO DE CONCESIÓN	
	DE PEAJE Y TARIFAS.	
	S EN SERVICIO.	
	CACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	
	AL ESTADO.	
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	
	ACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
	A FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	
	RSIÓN UNIDADES DE REAJUSTE	
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	
	O Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
	S FINANCIEROS	
	POR COBRAR – ACUERDO CONCESIÓN	
	SINTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	
	DADES, PLANTAS Y EQUIPOS	
	FINANCIEROS	_
	MENTOS FINANCIEROS DERIVIDADOS Y COBERTURAS	
	ONES	
	AS DE DIVIDENDOS	
	MACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	
	ORO DE ACTIVOS	
	RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	
	AMBIENTE	
3.15 RECONG	OCIMIENTO DE INGRESOS	23
	OS Y GASTOS FINANCIEROS	
	S POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	
	CIAS POR ACCIÓN	
	OS DE FLUJO DE EFECTIVO	
	L EMITIDO	
	IFICACIÓNES	
NOTA 4 -		
	DE MERCADO	
	FINANCIERO	_
1.5 11125005	OPERACIONALES	
	N DE CAPITAL	
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	29
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	
	Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
	TIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
•	S COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	
•	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
NOTA 7 -		
NOTA 8 -	ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	
NOTA 9 -	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	
NOTA 10 -	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	
NOTA 11 -	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	41



NOTA 12 -	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	41
A) ACTIVOS	Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	41
	OR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS	
	ACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO L	
TASA EFECT	IVA	
NOTA 13 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	
	ASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	
B) CUENTAS	S POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
NOTA 14 -	INSTRUMENTOS DE COBERTURA	
NOTA 15 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	49
A) CUENTAS	S POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS	49
B) CUENTAS	S POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS.	49
	CIONES CON PARTES RELACIONADAS	
	RACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD	
-	RIO Y PEERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	
NOTA 16 -	PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
NOTA 17 -	PATRIMONIO	
•	) LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	
•	S DE COBERTURA	
NOTA 18 -	GANANCIAS POR ACCIÓN	
NOTA 19 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	62
NOTA 20 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	63
NOTA 21 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	64
NOTA 22 -	OTRAS GANANCIAS/(PÉRDIDAS)	64
NOTA 23 -	INGRESOS FINANCIEROS	64
NOTA 24 -	COSTOS FINANCIEROS	65
NOTA 25 -	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	65
NOTA 26 -	DIFERENCIAS DE CAMBIO	65
NOTA 27 -	SALDOS EN MONEDAS	66
NOTA 28 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	67
NOTA 29 -	MEDIO AMBIENTE	68
NOTA 30 -	HECHOS POSTERIORES	68



## **NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL**

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria" la "Sociedad Concesionaria" o "Ruta del Maipo") es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

## 1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

## 1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo Nº 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante "MOP"), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago", para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre "Autopista del Maipo S.A." por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a "Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.", con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP Nº 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a "Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.", con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP Nº 2863 de 2011.

#### 1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.



En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de marzo de 2017, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

#### 1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario Nº4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

#### 1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.



Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2017 son las siguientes:

Categoria	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	700	200	200	100
Vehículos livianos	2.400	600	700	400
Vehículos livianos con remolque	3.600	900	1.100	500
Buses con 2 ejes	4.300	1.100	1.300	600
Camiones con 2 ejes	4.300	1.100	1.300	600
Buses con más de 2 ejes	7.700	1.900	2.300	1.200
Camiones con más de 2 ejes	7.700	1.900	2.300	1.200

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario Nº4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

## 1.6 Puestas en Servicio.

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP Nº 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP Nº 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP Nº 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP Nº 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo Nº 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo Nº 3563 y Nº 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP Nº 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo Nº 1109 de fecha 7 de abril de 2008.



Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP Nº 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP Nº 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura". Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

#### 1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.



Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas Iluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 1062 y DGOP Nº 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum Nº2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP Nº 2992 y DGOP Nº 3873 y de los Decretos Supremos DS Nº 130 y DS Nº 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo.



Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S,A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación a las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el "Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuesto por el estudio denominado "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", y por las obras denominadas "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y "Obras de Cierros Antivandálicos" según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Respecto a las obras "Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura", con fecha 27 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983, el "PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III", se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las "Obras de Cierros Antivandálicos", éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.



Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y

Acceso Sur a Santiago", y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago".

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$ 10.235.645.-, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226.- (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418.- (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950.- (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M\$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

## 1.8. Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario Nº 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2017 la cuota anual es de UF 594.983).

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

#### 2.1 Estados financieros

Los presentes estados financieros por el período terminado al 31 de marzo de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2017 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2016. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de marzo 2017 y 2016.



# NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de marzo de 2017 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2017.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017.

## 2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

### 2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro "Resultado por unidades de reajuste". Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones significativas por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en "Diferencias de cambio".

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/03/2017	26.471,94	663,97
31/12/2016	26.347,98	669,47

#### 2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.



# NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos:
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- · Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Compañía.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

#### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### 3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### 3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la IAS 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.



Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

#### b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de deudores comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que La Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

## c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

### d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro



del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

## 3.3 Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y IAS 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

### 3.4 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

#### 3.5 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.



Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.3.

#### 3.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

## a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.



## b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

## 3.8 Instrumentos Financieros Derivados y Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado.

Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

#### 3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

## 3.10 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Notas 17b y 4.4 Gestión de Capital). Solo



se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

## 3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

#### 3.12 Deterioro de activos

#### Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Compañía determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.



El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

# 3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

## 3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

## 3.15 Reconocimiento de ingresos

#### Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

#### 3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de



los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

## 3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

## 3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

## 3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.



### 3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

#### 3.21 Reclasificaciones

A contar de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se ha aplicado un criterio más integral y uniforme para presentar las variaciones generadas por activos y pasivos denominados en unidades de reajuste (principalmente en UF) y en moneda extranjera (principalmente en dólar estadounidense). En consecuencia, una parte del saldo de "Costos Financieros" por el año 2016, ha sido reclasificada al rubro "Diferencias de cambio", de acuerdo a lo siguiente:

Saldos en M\$			
Rubro	Presentación en los estados financieros marzo 2016	Reclasificación	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros marzo 2017
Costos financieros	(19.866.258)	5.260.867	(14.605.391)
Diferencias de Cambio	0	(5.260.867)	(5.260.867)
Total	(19.866.258)	0	(19.866.258)

#### **NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

## 4.1. Riesgo de Mercado

#### 4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

## 4.2. Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un



instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

#### 4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

## 4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de marzo 2017 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$166.713.946, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un cross currency swap.

Tipo de deuda	31/03/20	17	31/12/2016	
Tipo de dedda	М\$	%	М\$	%
Deuda en unidades de fomento	416.485.484	71,41%	414.535.209	71,15%
Deuda en monedas extranjera (USD)	166.713.946	28,59%	168.094.922	28,85%
Total deuda Financiera	583.199.430	100%	582.630.131	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del cross currency swap anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectúo una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de marzo de 2017, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 556.154 y hubiera aumentado en M\$ 547.275 ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.



#### 4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

Mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la Sociedad, el Banco Estado, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades Itaú cedieron los Contratos de Apertura de Crédito ante el referido Banco Estado.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento el 9 de junio de 2020, con renovación automática.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con el seguro de pago de deuda con MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a tasa nominal:

Obligaciones con el público (bonos)	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Vencimiento de capital a 1 año Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	28.954.413 129.825.843	29.194.257 130.901.256
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años Vencimiento a más de 10 años	161.484.178 262.934.996	160.830.867 261.703.751
Obligaciones con el MOP	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Vencimiento de capital a 1 año Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	15.750.352 69.888.836	16.939.435 69.561.568
Vencimiento de capital entre 1 y 3 años  Vencimiento de capital entre 5 y 10 años  Vencimiento a más de 10 años	88.411.876 188.254.328	87.997.870 200.784.492

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Fondos Mutuos	501.282	1.402.651
Depósitos a plazo	41.518.812	27.859.133



## 4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Compañía - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

#### 4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

## 4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectúo una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 2.148 y disminución de M\$ 6.731, respectivamente.

#### 4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

#### 4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital



para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento "Common Agreement", y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Compañía.

#### NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

# 5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

#### 5.1.1 IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

#### 5.1.2 IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

# 5.1.3 IFRIC Interpretación 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas"

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples



# NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

#### 5.1.4 IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

## 5.1.5 IFRS 2 "Pagos basados en acciones"

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

#### 5.1.6 IFRS 4 "Contratos de seguros"

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.



# NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

## 5.1.10 IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

# 5.1.11 IAS 40 "Propiedades de inversión"

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

# 5.1.12 IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

## **NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	35.536.750	23.780.420
Otros activos financieros corrientes	b)	130.279.207	128.874.048
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	27.646.158	21.469.974
Otros activos financieros no corrientes	d)	947.815.248	949.044.961
Total Activos financieros		1.141.277.363	1.123.169.403

## a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones



propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	186.870	914.037
Total efectivo	186.870	914.037
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	34.848.572	21.463.732
Valores negociables de facil liquidación	501.308	1.402.651
Total equivalentes al efectivo	35.349.880	22.866.383
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	35.536.750	23.780.420

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	7.094.730	1.358.862
Banco BBVA	CLP	4.994.968	5.008.267
Banco Corpbanca	CLP	1.162.235	2.003.520
Banco Chile	CLP	7.644.081	6.227.448
Banco Santander	CLP	11.048.977	6.865.635
Banco Corpbanca	UF	2.903.581	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		34.848.572	21.463.732



El detalle de los valores negociables es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Corredores de Bolsa	CLP	501.308	1.402.651
Total Fondos Mutuos		501.308	1.402.651

# b) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Corpbanca	CLP	3.423.555	828.716
Banco Chile	CLP	1.004.107	0
Banco Corpbanca	UF	512.646	4.546.574
Banco Chile	UF	1.029.520	1.020.111
Banco Santander	CLP	836.659	0
Subtotal Depósitos a Plazo		6.806.487	6.395.401
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	123.472.720	122.478.647
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		123.472.720	122.478.647
Total Otros activos financieros corrientes		130.279.207	128.874.048

## c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

**c.1)** La composición de esta cuenta es la siguiente:



Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	4.344.045	5.520.492
Obras Terceras pistas	17.565.967	10.989.377
Recaudos por depositar	5.598.624	4.800.861
Cuentas corrientes con el personal	9.925	11.300
Otros	127.597	147.944
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	27.646.158	21.469.974

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación. Consecuentemente, el importe al 31 de marzo de 2017 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuyo incremento respecto al 31 de diciembre de 2016 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

**c.2)** Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Con vencimiento mayor a doce meses.	79.143	82.019
Total	79.143	82.019

**c.3)** El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se muestra en el siguiente cuadro:



Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Saldo inicial.	82.019	46.550
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados		
del periodo ó ejercicio.	0	(4.877)
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	(2.876)	40.346
Total	79.143	82.019

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

#### c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de marzo de 2017 y 2016 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el periodo	31/03/2017 M\$	31/03/2016 M\$
Deudores comerciales.	7.218	37.892
Total	7.218	37.892

#### d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

# d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario Nº4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.



Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

### d.2) Principales derechos y obligaciones:

#### Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

#### Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

## d.3) Cambios en el Contrato de Concesión que han ocurrido durante el período:

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

## d.4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad



### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IAS 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

# d.5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de marzo de 2017 y en el año 2016 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Saldo inicial	1.071.523.608	1.038.501.351
Ingresos por servicios de operación (+)	5.702.458	27.482.094
Ingresos por servicios de construcción (+)	1.864.626	21.559.294
Intereses por cobrar (+)	30.010.301	120.242.977
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(32.871.101)	(113.280.711)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(6.399.837)	(22.981.397)
Ajuste por acortamiento concesión	1.457.913	Ô
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.071.287.968	1.071.523.608

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(32.871.101)	(113.211.611)
Ingresos por accesos	0	(15.142)
Ingresos por sobrepeso	0	(53.958)
Total cobros acuerdo concesión	(32.871.101)	(113.280.711)



### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Porción corriente	123.472.720	122.478.647
Porción no corriente	947.815.248	949.044.961
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.071.287.968	1.071.523.608

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

	31/03	/2017	31/12	/2016
Valor razonable del activo financiero	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Otros activos financieros corrientes	130.279.207	130.279.207	128.874.048	128.874.048
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	27.646.158	27.646.158	21.469.974	21.469.974
Total Activos financieros corrientes	157.925.365	157.925.365	150.344.022	150.344.022
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	947.815.248	947.815.248	949.044.961	949.044.961
Total Activos financieros no corrientes	947.815.248	947.815.248	949.044.961	949.044.961
Total Activos financieros	1.105.740.613	1.105.740.613	1.099.388.983	1.099.388.983

#### NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
* Seguros anticipados	1.112.326	267.336
Anticipos a proveedores	174.899	277.012
Total Otros activos no financieros, corrientes	1.287.225	544.348

(\*) De acuerdo con las Bases de Licitación, la Concesionaria debe contar durante el período de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran los riesgos en materia de Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de Catástrofe que cubran los riesgos por daños a la infraestructura. El saldo al 31 de marzo de 2017 corresponde a las pólizas tomadas en mayo de 2016 con una vigencia de 12 meses en los cuales se prorratea el gasto, quedando activado un mes.

Adicionalmente, se pagaron las pólizas con vigencia mayo 2017 - septiembre 2018.



#### **NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los impuestos corrientes al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre 2016 son los siguientes:

Activos por impuestos corrientes	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Crédito por gastos de capacitación	25.127	25.129
Impuesto por recuperar por rectificatoria	0	33.895
Total por activos por impuestos corrientes	25.127	59.024

### NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad, técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros consolidados es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.312.767	911.409
Amortización Intangible Software	(80.477)	(30.365)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	1.232.290	881.044

Durante el año 2016 se realiza licitación del contrato de mantención de Sistemas de Peajes y Equipos, el cual fue adjudicado a la empresa Kapsch Trafficcom Chile S.A., quien comienza a hacerse cargo del contrato desde el 1 de septiembre de 2016.

#### NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:



# NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, planta y equipos, neto	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Vehículos de motor	68.731	81.426
Maquinarias y equipos	349.343	284.929
Mobiliario y enseres	4.081	5.214
Instalaciones	12.116	13.460
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	434.271	385.029
Propiedades, planta y equipos, bruto	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
	M\$	М\$
Vehículos de motor	M\$ 310.694	M\$ 310.694
Vehículos de motor Maquinarias y equipos	M\$ 310.694 534.368	M\$ 310.694 450.875
Vehículos de motor	M\$ 310.694	M\$ 310.694

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Vehículos de motor	(241.963)	(229.268)
Maquinarias y equipos	(185.025)	(165.946)
Mobiliario y enseres	(9.516)	(8.384)
Instalaciones	(16.477)	(15.133)
Total depreciación acumulada	(452.981)	(418.731)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de marzo de 2017, fueron los siguientes:

Movimiento año 2017	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	81.426	284.929	5.214	13.460	385.029
Adiciones	0	83.492	0	0	83.492
Desapropiaciones	0	490	0	0	490
Gastos por depreciación	(12.695)	(19.568)	(1.133)	(1.344)	(34.740)
Saldo final al 31 de marzo de 2017	68.731	349.343	4.081	12.116	434.271



## NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2016	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	80.586	39.190	8.233	24.723	152.732
Adiciones	92.613	790.099	1.473	3.629	887.814
Desapropiaciones	(16.848)	(516.519)	0	(10.019)	(543.386)
Gastos por depreciación	(74.925)	(27.841)	(4.492)	(4.873)	(112.131)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	81.426	284.929	5.214	13.460	385.029

#### **NOTA 11 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

Los pasivos no financieros al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
IVA Dédito Fiscal	1.641.434	2.837.718
Total de Pasivos no financieros	1.641.434	2.837.718

### NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

### a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Pérdidas tributarias	167.900.658	170.544.963
Deuda infraestructura MOP	47.208.488	47.722.609
Obra tributaria neta	11.274.873	11.743.982
Gasto activado tributario	1.793.736	1.814.690
Fair Value Swap neto	3.248.187	2.536.007
Otros activos	102.559	95.538
Total de impuestos diferidos, Activos	231.528.501	234.457.789



# NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Activo financiero (IFRIC 12) Deuda neta	289.247.751 16.741.358	289.311.374 17.331.496
Total de impuestos diferidos, Pasivos	305.989.109	306.642.870
Saldo neto en el estado de situación financiera	(74.460.608)	(72.185.081)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2017 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	(2.644.305)	0	(2.644.305)
Deuda infraestructura MOP	(514.121)	0	(514.121)
Obra tributaria neta	(469.109)	0	(469.109)
Gasto activado tributario	(20.954)	0	(20.954)
Fair Value Swap neto	157.704	0	157.704
Otros activos	7.021	0	7.021
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(63.623)	63.623
Deuda neta	0	(590.138)	590.138
Movimientos al 31 de marzo de 2017	(3.483.764)	(653.761)	(2.830.003)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2016 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	м\$	М\$	M\$
Pérdidas tributarias	93.024	0	93.024
Deuda infraestructura MOP	(306.487)	0	(306.487)
Obra tributaria neta	(487.866)	0	(487.866)
Gasto activado tributario	(15.913)	0	(15.913)
Fair Value Swap neto	95.347	0	95.347
Otros activos	(2.733)	0	(2.733)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	1.353.306	(1.353.306)
Deuda neta	0	(365.950)	365.950
Movimientos al 31 de marzo de 2016	(624.628)	987.356	(1.611.984)



### NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	(2.053.613)	2.384.241
Impuesto diferido	554.476	(643.745)

#### b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Activos por impuestos diferidos	(3.483.764)	(624.628)
Pasivos por impuestos diferidos	653.761	(987.356)
Total gasto por impuestos	(2.830.003)	(1.611.984)

Al 31 de marzo 2017 la Sociedad determina pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$ 621.854.287 (M\$ 641.172.014 al 31 de marzo de 2016).

De acuerdo a lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

# c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(3.728.606)	(12.339.716)
Corrección monetaria perdida tributaria	966.422	4.412.145
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(67.819)	(1.181.712)
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(2.830.003)	(9.109.283)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2017 y 2016 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 25,5% y 24%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.



## NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva, se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Tasa impositiva legal	25,50%	24,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(6,61%)	(12,03%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	0,46%	1,26%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	19,35%	13,23%

### **NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES**

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	39.855.322	40.617.035
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a)	16.077.941	15.676.570
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	5.467.673	8.691.373
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	511.841.758	496.863.032
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a)	158.768.310	161.073.834
Total Pasivos financieros		732.011.004	722.921.844

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.



### a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

#### Al 31 de marzo de 2017:

						Corrientes			No Cor	rrientes							
País	stitución Institución Institución acreedora Detalle	,	/encimientos	;	Tipo de	Tasa	Valor nominal obligación	Tasa	Fecha de								
Institución acreedora			Institución acreedora	n acreedora Detalle	Detalle				31/03/2017		más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/03/2017	amortización	efectiva anual	м\$	nominal anual
					M\$	M\$	M\$	М\$	М\$	M\$	M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	4.472.108	28.954.413	33.426.521	67.270.298	62.555.544	2.365.219	132.191.061	Semestral	9,54%	170.193.983	7,37%	2022/06/15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y	UF	2.964.298	0	2.964.298	0	0	131.100.329	131.100.329	Semestral	6,81%	155.677.016	4,85%	2025/06/15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y I	UF	2.792.366	0	2.792.366	0	0	181.247.405	181.247.405	Semestral	4,49%	219.655.922	3,20%	2030/12/15	
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	672.137	0	672.137	0	0	67.302.963	67.302.963	Semestral		67.975.101		2022/06/15	
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Public	Infraestructura Vial	UF	0	16.077.941	16.077.941	20.428.681	26.326.597	112.013.032	158.768.310	Semestral		363.574.170		2032/11/30	
Total otros pasivos financieros			10.900.909	45.032.354	55.933.263	87.698.979	88.882.141	494.028.948	670.610.068								

<sup>\*</sup> Banco Agente

#### Al 31 de diciembre de 2016:

						Corrientes			No Cor	rrientes			_					
País RUT Institución Institución Institución acreedora acreedora		Institución acreedora	Detalle	Moneda	Vencin	nientos	Total corrientes		Vencimientos		Total no corrientes	Tipo de		efectiva nual	Valor nominal obligación (2)	anual (1) Fecha	obligación (2) Tasa real Fed	Fecha de
		Betaile		1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2016 M\$	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años M\$	31/12/2016 M\$	amortización	%	Moneda	M\$	%	vencimiento		
					IVIΨ	IMIA	IVIQ	IVI	IΨIΦ	IAIA	IVIΨ							
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	673.002	29.194.257	29.867.259	67.827.532	63.073.724	2.509.595	133.410.851	Semestral	9,54%	USD	168.619.928	7,37%	2022/06/15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	441.739	0	441.739	0	0	130.285.660	130.285.660	Semestral	6,81%	CLP	153.149.078	4,85%	2025/06/15	
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	10.219.990	0	10.219.990	0	0	170.340.789	170.340.789	Semestral	4,49%	CLP	216.935.884	3,20%	2030/12/15	
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	88.047	0	88.047	0	0	62.825.732	62.825.732	Semestral			62.913.779		2022/06/15	
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	7.838.300	7.838.270	15.676.570	28.448.759	26.140.703	106.484.372	161.073.834	Semestral			375.283.365		2033/10/30	
Total otros	pasivos financie	eros			19.261.078	37.032.527	56.293.605	96.276.291	89.214.427	472.446.148	657.936.866				976.902.034			

<sup>\*</sup> Banco Agente

<sup>(1)</sup> La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

<sup>(2)</sup> Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

<sup>(1)</sup> La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

<sup>(2)</sup> Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.



El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor	31/03	/2017	Valor raze	onable medid	o al final del	31/12	/2016	Valor razonable medido al final del			
razonable	Corrientes	No	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Corrientes	No	Nivel I	Nivel II	Nivel III	
10.11	Comentes	corrientes	M\$	М\$	M\$	Comentes	corrientes	M\$	М\$	M\$	
Pasivos financieros											
Derivados de cobertura de flujo de caja	672.137	67.302.963	0	67.975.100	0	88.047	62.825.732	0	62.913.779	0	
Total	672.137	67.302.963	0	67.975.100	0	88.047	62.825.732	0	62.913.779	0	



Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).



#### b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

		Corrie	entes
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Proveedores	CLP	1.771.200	4.216.695
Honorarios por pagar	CLP	7.129	17.667
Retención a proveedores	CLP	954.752	652.846
Acreedores varios	CLP	2.540.453	3.620.473
Beneficio a los empleados	CLP	194.139	183.692
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		5.467.673	8.691.373

#### **NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA**

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un "Cross Currency Swap", cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por inefectividad de la cobertura.



#### NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2017, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Ltda. e ISA Inversiones Maule Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de marzo 2017 y 31 de diciembre de 2016.

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	405.367	1.291.865
	Total Cuentas por pagar entidades relaciona	ıdas			405.367	1.291.865

### c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

						31/0	3/2017	31/12/2016	
RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
Q	betan int Ohila O A	01.7		0	01.0	707.040	(207.440)	4 000 400	(0.10.05.1)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios administrativos	CLP	707.340	(667.110)	1.080.122	(913.254)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios garantias	CLP	(239.201)	281.471	694.780	(658.160)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Otros servicios	CLP	91.612	(76.985)	545.660	(493.312)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicio de aseguramiento	CLP	239.150	(140.020)	586.919	(503.856)
9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos efectuados (1)	CLP	1.684.144	0	2.545.115	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.



### NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

#### d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por diez directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.).

Las remuneraciones se describen en la Nota 20 Gastos por Beneficios a los Empleados.

#### e) Directorio y personal clave de la gerencia.

Con fecha 11 de agosto de 2016, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del director suplente Sr. Óscar Molina Henríquez, cargo que hasta esta fecha se encuentra vacante.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes. El actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio Ordinario de fecha 21 de abril de 2017.

La composición actual del Directorio es la siguiente:

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente de Directorio	Bernardo Vargas Gibsone	Eduardo Larrabe Lucero (1)
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera	Cristián Herrera Barriga
Director	Santiago Montenegro Trujillo	Andrés Contreras Herrera (1)
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi	Jorge Iván López Betancur
Director	José De Gregorio Rebeco	Judith Cure Cure
Secretario	Francisco Javier Vargas Tonkin (1)	-

<sup>(1)</sup> Director no remunerado, por ser trabajador activo de Intervial Chile S.A.

#### e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

#### e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.



# NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se presentan a continuación:

RUT	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
4.975.992 - 4	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	3.588	13.566
9.618.608 - 8	Oscar Molina Henríquez	Director	Remuneración	3.366	4.529
0-E	Santiago Montenegro	Director	Remuneración	3.733	25.104
6.362.223 - 0	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	1.254	14.764
7.040.498 - 2	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	2.557	13.504
8.395.670 - 4	Cristian Herrera Barriga	Director	Remuneración	4.810	7.317
0 - E	Judith Cure Cure	Director	Remuneración	3.092	11.395
0 - E	Bernardo Vargas Gibsone	Director	Remuneración	3.344	18.678
0 - E	Jorge Iván López Betancur	Director	Remuneración	3.758	9.359



### NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- a) Activos entregados en garantías y garantías recibidas
- 1) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

### 2) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10/06/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile	Para caucionar las retenciones desde el estado de pago N° 8 al estado de pago N° 16 del contrato de Obras Terceras Pistas tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.	BG	UF	16.571,12	438.670
10/02/2014	10/07/2017	Ingeniería Cuatro S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de asesoría técnica de construcción para las obras de Terceras Pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura	BG	UF	2.737,22	72.460
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de servicio de racaudo.	BG	UF	9.810,00	259.690
09/09/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. las retenciones, desde el estado de pago 17 al estado de pago 19, del contrato de obra Terceras pistas Tramo II y nueva plaza de peaje de Angostura.	BG	UF	6.608,41	174.937
03/02/2016	04/01/2018	Constructora Isabel Lorretto Muñoz	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asuminidas bajo el Contrato de Suministro e Instalación de cierre perimetral. Anexo Prorroga	BG	UF	364,00	9.636
05/04/2016	05/04/2017	Serv. De Telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para Caucionar el Fiel Cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a Ejecutar en el Contrato de Arriendo y Operación de Camión Pluma con Capachotelescopico para Soporte de Mantenimiento de Sistemas.	BG	\$	2.700.000	2.700
29/12/2015	30/05/2017	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones Asumidas en virtud del Contrato de Servicios de Demarcación Horizontal, Suministros de Señalización Vertical y Suministros de otros elementos de Señalización Tramo Santiago Talca en Ruta 5 Sur.	BG	UF	4.300,00	113.829
13/01/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile, S.A.	Para Garantizar las Retenciones desde el Estado de Pago 20 al Estado de Pago 22 del Contrato de Obras Terceras Pistas Tramo Nueva Plaza de Peaje de Angostura.	BG	UF	8.287,60	219.389
10/09/2014	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile, S.A.	Para Caucionar las Retenciones del Contrato de Comstrucción Obras Terceras Pistas Tramo II.	BG	UF	7.600,75	201.207
23/12/2015	24/12/2018	Gonzalez Oporto Richard	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones Asumidas en virtud del Contrato Mantención de áreas de Servicio de Ruta del Maipo."	BG	\$	1.000.000	1.000
22/03/2016	22/04/2018	Soc. Serv. Sistemas y Repreentaciones S.A	Para Caucioonar el Fiel Cumplimiento del Contrato de Servicio de Medición de Flujo Vehícular, pesaje Móvil y Medición Tec.	BG	\$	2.000.000	2.000
05/04/2016	05/04/2017	Serv. De Telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento del "Contrato de Prestación de Servicios de Señalización Manual para el Flujo Vehícular en Plazas de Peajes de la Concesión Internacional Ruta 5 Sur."	BG	\$	2.000.000	2.000

#### **RUTA DEL MAIPO**



# NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25/05/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A.	Para Garantizar ls Retenciones desde EP 23 al EP 27, del Contrato de Obra Terceras Pistas Tramo II Nueva Plaza de Peajes Angostura.	BG	\$	11.488	11
06/04/2016	31/03/2017	Construcciones Asfalcura	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cumplimiento integro y oportuno de las obligaciones asumidas en el Contrato Obras de Conservación Mayor en Pavimentos Asfalticos en Ruta 5 Sur Tramo Santiago-Talca.	BG	\$	73.687.707	73.688
27/04/2016	22/04/2017	Tecnovial S.A.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones contraidas bajo el Contrato de Suministro de Defensas Camineras Metalicas.	BG	UF	250,00	6.618
08/06/2016	07/04/2017	Tecnología y Servicios Industriales Ltda.	Para Garantizar el Cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Aseo Plazas de Peajes de Concesión Ruta 5 Sur.	BG	\$	7.655.000	7.655
01/06/2015	02/06/2017	Sociedad M&M Paisajismo y Plagas	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Conservación Rutinaria Serv.Mat. Y Conserv: de la Infraest: Actuaciones Rutinarias menores y de emerg. Y otras Faenas en Ruta 5 y Acceso Sur.	BG	\$	2.843.697	2.844
29/06/2016	29/06/2017	Constructora Los Almendros	Para Garantizar la Conservación rutinaria de servicios de mantención y conservación de la infraestructura entre los kilometros 29.014 al 124.500,	BG	UF	119,17	3.155
22/08/2016	17/10/2017	Transporte Las Canteras	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones en virtud del Contrato de Prestación de Servicios de Atención usuarios, Grúas Patrullas.	BG	\$	137.085.837	137.086
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santia	BG	\$	107.006.720	107.007
11/08/2016	30/06/2017	Ambiente y Saneamiento	Para Caucionar el Fiel ,Oportuno e integro cumplimiento de las Obligaciones y la correcta ejecución de los servicios contenidos en el contrato de servicios Plan de Seguimiento retiro de lodos acceso Sur a Santiago	BG	\$	615.120	615
11/08/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman	Para Garantizar las Retenciones desde el EP 28 al EP 30 del Contrato de Obras Terceras Pistas Tramo II	BG	\$	7.370	7
22/08/2016	30/06/2017	GTD Teleductos S.A.	Para Garantizar la Correcta ejecución , reparación o reposición de Obras, instalaciones o Bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo y atravieso de fibra optica .	BG	UF	1.000,00	26.472
21/09/2016	31/03/2017	Construcciones Asfalcura	Para Caucionar el Canje de Retención del Contrato de Obras de Conservación Mayor en Pavimentos Asfalticos en Ruta 5.	BG	\$	86.838.218	86.838
16/11/2016	30/10/2017	GTD Teleductos	Para Garantizar la correcta reparación o reposición de obras , instalación o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo y atravieso aereo de fibra optica en Ruta 5 Sur.	BG	UF	1.000,00	26.472
04/11/2016	04/11/2017	Lihuen-CO Ingeniería	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones contraidas bajo el Contrato de Servicios Mantenimiento de Banderolas Red de iluminación de Emergencia, Puerta de escape, Exclusión peatonales del Tunel Acceso Sur a Santiago.	BG	\$	1.000.000	1.000

#### **RUTA DEL MAIPO**



# NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25/10/2016	03/10/2017	Constructora Logser Ltda.	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Servicio de Instalacióm de Malla Acmafor en Mediana de Ruta 5 Sur.	BG	UF	617,56	16.348
27/10/2016	26/10/2017	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para Garantizar el Fiel, Oportuno e integro cumplimiento de las Obligaciones y la correcta ejecución de los Trabajos contenidos en Contrato Conservación Mayor Reemplazo de Pre-Losas de Hormigon Puente Maipo Ruta 5 Sur.	BG	UF	1.653,85	43.781
27/10/2016	30/11/2017	Cruz Davila Ing Consultores Ltda.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato Asesoria Técnica y Construcción.	BG	UF	2.067,00	54.718
03/10/2016	31/10/2017	ISS Facility Servicies	Para Caucionar el Fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Servicios de Aseo e Insumos, en área de servicios generales, Guardias de Seguridad en áreas de servicios generales y Aseo en oficinas administrativas de la Concesión Internacional.	BG	UF	733,00	19.404
15/11/2016	14/08/2017	Constructora Trebol Ltda.	Para Garantizar la Correcta reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del empalme eje 11 Ruta del Maipo. Contrucción del Proyecto Nuevo Puente Maipo.	BG	UF	2.000,00	52.944
15/11/2016	01/09/2021	Kapsch Trafficcom Chile	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías.	BG	UF	5.557,00	147.105
28/10/2016	30/04/2017	Besacol Arrigoni Ltda.	Para garantizar la correcta ejecución durante la ejecución de las Obras del proyecto-Ampliación Reposición Ruta 90 Sector San Fernando cruce Ruta 1-860	BG	UF	2.000,00	52.944
02/12/2016	31/03/2018	Cafutel	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Obras de Sellos de Juntas y Grietas en Pavimentos de Hormigón y Sello de Grietas en PV. Asfalticos	BG	UF	300,00	7.942
04/01/2017	24/07/2017	Inversiones Infinitas Ltda.	Para Garantizar la Correcta ejecución de las Obras	BG	UF	500,00	13.236
24/01/2017	30/06/2017	Ingenieria Gestión y Control	Para Caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio Asesoría Tecnica Implementación Proyecto de Actualización Tecnologica Sistema de Recaudo de Peaje	BG	UF	229,97	6.088
26/01/2017	30/01/2021	Pavimentos Quilin Ltda.	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	\$	420.000.000	420.000
13/01/2017	12/04/2018	Kafra Construcciones S.A.	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Prestación de Servicio de Reemplazo de Losa de Hormigón y Otros.	BG	UF	970,00	25.678
26/12/2016	02/05/2017	Serv. Profesionales y Gestión Integral Ltda.	Para Garantizar el Fiel cumplimiento del Contrato de Servicio de Subcontratación de Personal de Atención a Unidades de Comercialización a Clientes del Sistema de Cobro Electronico	BG	UF	1.700,00	45.002
12/12/2016	12/06/2017	CGE Districbución	Para Garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras del proyecto de Paralelismo en Red Media tensión entre KM 201,762 y KM 203,609 de Ruta 5 Sur.	BG	UF	500,00	13.236
20/12/2016	31/07/2017	Construcciones y Montajes Ingetrak	Para Garantizar el Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato Mejoramiento de Curvas Ruta 5 sur.	BG	\$	8.687.424	8.687

#### **RUTA DEL MAIPO**



# NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
06/12/2016	06/12/2017	Inmobiliaria San Miguel Ltda.	Para Garantizar la correcta ejecución de las Obras.	BG	UF	500,00	13.236
23/12/2016	03/01/2018	Jose Arias Rojas Asesorias y Seguridad	Para Garantizar el Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato Servicio de Segregaciones Viales.	BG	\$	10.000.000	10.000
09/02/2017	01/01/2018	Serv. De Telecomunicaciones Povatel	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Mantenimiento de Grupos Electrogenos de Plazas de Peaje.	BG	\$	800.000	800
14/02/2017	16/04/2018	Sociedad M y M Paisajismo y Plagas Ltda.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de Todas las obligaciones contraidas bajo el Contrato de Servicio de Cuadrilla de Mantenimiento Via ruta 5 Sur.	BG	\$	4.212.000	4.212
26/01/2017	04/09/2018	Sociedad M y M Paisajismo y Plagas Ltda.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de Todas las obligaciones contraidas bajo el Contrato de Servicio de Cuadrilla de Mantenimiento Via ruta 5 Sur.	BG	\$	14.703.000	14.703
16/02/2017	06/07/2018	Servicios Financieros Inteletgroup Ltda.	Para Garantizar el Servicio de Subcontratación de Personal de Atención para Unidades de Comercialización a Clientes del Sistema de Cobro Electronico de Tarifas y Peajes.	BG	UF	4.328,00	114.571
28/02/2017	01/06/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar la Seriedad de la Oferta del suministro e instalación de luminarias LED con Niveles de Servcio Garantizados para el tunel Soterrado de Acceso Sur	BG	UF	400,00	10.589
15/03/2017	02/10/2017	Julio Francisco Javier Valenzuela Herrera	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento de Todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato Servicios de Recontrucción de cuneta en mediana y retiro de sedimentos en calle de Servicios.	BG	\$	7.937.282	7.937
24/01/2017	30/07/2017	Metrogas	Para Garantizar la correcta reparación o reposición de obras, instalación o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Empalme a Red Ruta 5 Sur.	BG	UF	500,00	13.236
31/01/2017	24/12/2018	Kafra Construcciones S.A.	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Servicio de Hincamiento de Barreras Metalicas de Contemción Galvanizadas Ruta 5 Sur.	BG	UF	458,89	12.148
30/01/2017	20/09/2017	Aceros Chile S.A.	Para Garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo de Agua potable y alcantarillado en calle de servicio lado Oriente acceso Sur a Santiago.	BG	UF	1.000,00	26.472
23/03/2015	28/02/2018	Indra Sistemas Chile S.A.	Para Caucionar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar en el Contrato de Mantenimiento Preventivo y correctivo de las instalaciones y Sistemas Auxiliares del Tunel soterrado de acceso Sur a Santiago.	BG	UF	553,50	14.652
26/01/2017	02/04/2018	Pavimentos Quilin Ltda.	Para Caucionar la correcta utilización del Anticipo del Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto	BG	\$	65.565.827	65.566



## 3) Garantías otorgados a favor del MOP.

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía
30/01/2014	30/05/2017	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".	BG	UF	16.000	423.551
30/01/2014	30/05/2017	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".	BG	UF	16.000	423.551
30/01/2014	30/05/2017	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".	BG	UF	16.000	423.551
30/01/2014	30/05/2017	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".	BG	UF	16.000	423.551
30/01/2014	30/05/2017	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	"Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".	BG	UF	16.000	423.551
26/01/2016	02/05/2019	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP № 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.832.498
26/01/2016	02/05/2019	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP № 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.832.498
26/01/2016	02/05/2019	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP Nº 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.832.498
26/01/2016	02/05/2019	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP Nº 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.832.498
26/01/2016	02/05/2019	Sociedad Concesionaria Ruta del Maipo S.A.	Garantizar durante la etapa de explotación, el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicado por DS MOP № 859 del 30 de Junio de 1998, publicado en el Diario Oficial el día 07 de Noviembre de 1998.	BG	UF	107.000	2.832.498



#### b) Pasivos contingentes.

### I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

#### 1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.

Fecha Emisión : 26 de enero de 2016. Fecha Vencimiento : 02 de mayo de 2019.

Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.

Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo

Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

#### 2) Ejecución de Obras Terceras Pistas

A favor de : Director General de Obras Públicas.

Fecha Emisión : 30 de enero de 2014. Fecha Vencimiento : 30 de mayo de 2017.

Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.

Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las

obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de

Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".

Total de la garantía: UF 80.000,00.- (cinco boletas de UF 16.000,00.- cada una).

#### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

### 1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante



el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Banco Estado y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

- (b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.
- (c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

#### 2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, El Banco Estado y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31/03/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Banco de Chile	9.633.759	7.233.328
Corpbanca	7.959.891	6.500.000
Banco Estado	7.072.095	1.356.765
Banco Santander	11.858.491	7.687.234
BBVA	4.994.575	5.000.000
Saldo de prendas comerciales	41.518.811	27.777.327

- (b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- (c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de



Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

- (d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- (e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.
- (f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.
- (g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario Nº4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.
- (i) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiere sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.



#### III. Otros:

#### 1) Línea de Liquidez:

- (a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.
- (b) Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.
- c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

#### 2) Reconocimiento de Deuda:

- (a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio Nº 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.
- (b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

#### 3) Juicios pendientes:

Al 31 de marzo de 2017 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran cubiertos, conforme a las exigencias contempladas en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de pólizas de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba pagar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

3.1) Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel.

Se ha tomado conocimiento de demanda interpuesta por la Sociedad de Restaurantes Isla de Angostura Limitada contra el Fisco y subsidiariamente en contra de (i) I. Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A.; (iii) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; y (iv) Ferrovial Agroman Constructora Limitada; con quienes se firmó (salvo Intervial y Ferrovial) un acuerdo para la entrega de un área de ventas a consecuencia de las expropiaciones que se realizaron en los años 2001 y 2002.



En el año 2014 Sociedad de Restaurantes Isla de Angostura Limitada fue notificada de la Resolución 1692 que ordenó el despeje y abandono de la faja fiscal de la Ruta 5 Sur, Km. 53.500, para efectos de la construcción del proyecto Terceras Pistas. Los demandantes consideran vulnerado el acuerdo señalado por lo que demandan perjuicios (daño emergente, lucro cesante y daño moral) por la suma de \$5.407.600.153.-

Estado de juicio: Con fecha 7 de octubre de 2016, el Tribunal acogió las excepciones dilatorias interpuestas por la defensa de la Concesionaria y el Fisco de Chile. En la corrección del libelo se desistió parcialmente la demanda respecto de Ferrovial. Se encuentra pendiente la certificación de que la resolución que tuvo por desistida la demanda se encuentra ejecutoriada. Sin perjuicio de que el plazo para contestar la demanda no ha comenzado, el Consejo de Defensa del Estado contestó con fecha 6 de febrero.

Este juicio no está cubierto por la póliza de responsabilidad civil tomada por la Concesionaria por tratarse de un supuesto incumplimiento contractual.

#### IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

#### a) Provisiones

Al 31 de marzo de 2017 no existen litigios no cubiertos por seguros, que generen provisiones.

#### **NOTA 17 - PATRIMONIO**

### a) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

#### b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.



### NOTA 17 - PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

#### c) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/03/2017	31/12/2016
Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	4.354.567 (2.053.613) (357.321)	М\$
Saldo inicial al 01 de enero	4.354.567	10.117.812
Cambios en el fair value del Swap	(2.053.613)	(5.936.934)
Amortización de inefectividad inicial	(357.321)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	554.476	1.602.973
Total movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	2.498.109	4.354.567

#### **NOTA 18 - GANANCIA POR ACCIÓN**

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	11.791.980	9.684.689
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	11,79	9,68

#### **NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos se reconocen de acuerdo a la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Ingresos por servicios de operación	5.702.458	6.774.944
Ingresos por servicios de construcción	1.864.626	4.595.361
Arriendo Tag	4.439	0
Total Ingresos por actividades ordinarias	7.571.523	11.370.305



#### **NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

#### a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Remuneraciones y bonos	(661.782)	(593.250)
Otros beneficios del personal	(74.079)	(64.078)
Total gastos por beneficio a los empleados	(735.861)	(657.328)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

### b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	125.747	462.831
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	101.201	141.573
Total compensaciones al personal ejecutivo	226.948	604.404

### c) Detalle de la dotación de empleados (no auditado):

Dotación de empleados	01/01/2017 31/03/2017	01/01/2016 31/03/2016
Ejecutivos (1)	5	5
Personal técnico	65	64
Personal Administrativo	51	49
Operarios	10	11
Total de dotación de empleados	131	129

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).



#### **NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2017 31/03/2017	01/01/2016 31/03/2016
	M\$	М\$
Pagos al Estado	(157.961)	(153.775)
Conservación y Mantenimiento	(1.335.381)	(2.576.288)
Servicio recaudos de peaje	(918.668)	(806.587)
Seguros	(191.169)	(214.693)
Costos de construcción	(1.654.868)	(3.950.091)
Servicios de terceros	(1.394.143)	(1.279.036)
Otros	(781.456)	(820.350)
Total otros gastos por naturaleza	(6.433.646)	(9.800.820)

### **NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)**

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Pérdida venta vehículos	(2.954)	0
Ingresos avenimiento	4.290	4.134
Otros ingresos (pérdidas) (*)	3.819	(32.275)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	5.155	(28.141)

(\*) Con fecha 19 de febrero de 2015, el MOP declaró en emergencia los puentes del Acceso Sur y el puente fiscal que está a 200 metros aguas arriba, por lo que la Contraloría envió dictamen donde afirma que es la Sociedad Concesionaria la que debe hacer obras para asegurar estas estructuras, afirmación que no tiene fundamento pues la Concesionaria nada tiene que ver con las causas que producen esta situación y el Contrato de Concesión le impone solo conservar la estructura y no los cauces de los ríos. Por esta razón, se comienzan a imputar gastos en egresos fuera de la explotación ligados a las obras del muro guardarradier que asegura la estructura.

### **NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	30.010.301	29.545.058
Intereses de instrumentos financieros	850.761	677.959
Total Ingresos financieros	30.861.062	30.223.017



### **NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Intereses obligaciones con el público UF	(5.077.975)	(4.007.102)
Intereses obligaciones con el público USD	(3.720.448)	(4.708.572)
Intereses Swap (diferencial entre pierna activa y pasiva)	(584.090)	(341.893)
Intereses pasivo por Infraestructura	(3.838.313)	(5.257.410)
Otros gastos financieros	(328.125)	(290.414)
Total Costos financieros	(13.548.951)	(14.605.391)

### NOTA 25 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Remanente IVA e inversiones en UF	425.976	80.485
Total de Resultado por unidades de reajuste	425.976	80.485

### **NOTA 26 - DIFERENCIAS DE CAMBIO**

Diferencias de Cambio	01/01/2017 31/03/2017 M\$	
Diferencias de cambio	(3.438.424)	(5.260.867)
Total Costos financieros	(3.438.424)	(5.260.867)



### **NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS**

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/03/2017 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$
Activos corrientes	CLP	66.856.000	45.471.226
Activos corrientes	UF	127.918.467	122.478.647
Activos no corrientes	CLP	1.666.561	385.029
Activos no corrientes	UF	947.815.248	949.044.961
Total activos		1.144.256.276	1.117.379.863
Pasivos corrientes	USD	34.098.658	28.362.668
Pasivos corrientes	CLP	7.514.474	12.820.956
Pasivos corrientes	UF	21.834.605	23.953.023
Pasivos no corrientes	USD	199.494.024	216.687.417
Pasivos no corrientes	CLP	74.460.609	72.185.081
Pasivos no corrientes	UF	471.116.044	438.144.248
Total pasivos		808.518.414	792.153.393

### a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/03/2017 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	32.633.169	22.377.769
Efectivo y equivalentes al efectivo.  Efectivo y equivalentes al efectivo.	UF	2.903.581	22.377.709
Otros activos financieros.	CLP	5.264.321	1.020.111
Otros activos financieros.	UF	125.014.886	122.478.647
Otros activos no financieros.	CLP	1.287.225	544.348
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	27.646.158	21.469.974
Activos por impuestos.	CLP	27.040.136	59.024
Activos por impuestos.	OLI	25.121	59.024
Total activos corrientes		194.774.467	167.949.873
Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/03/2017 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$
	115 (4)	0.47.045.040	0.40.044.004
Otros activos financieros.	UF (*)	947.815.248	949.044.961
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	1.232.290	0
Propiedades, planta y equipo.	CLP	434.271	385.029
Total activos no corrientes		949.481.809	949.429.990
TOTAL ACTIVOS		1.144.256.276	1.117.379.863

<sup>(\*)</sup> El monto de este activo se presenta en los EEFF en pesos sin variación, sin embargo, las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.



### **NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)**

### b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/03/2017 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$
Pasivos financieros.	USD	34.098.658	28.362.668
Pasivos financieros.	UF	21.834.605	23.953.023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	5.467.673	8.691.373
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	405.367	1.291.865
Otros pasivos no financieros.	CLP	1.641.434	2.837.718
Total pasivos corrientes		63.447.737	65.136.647
	Tipo de	Monto expresado en moneda de	Monto expresado en moneda de
Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	moneda de origen	presentación de la entidad informante 31/03/2017 M\$	presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$
	origen	entidad informante 31/03/2017 M\$	entidad informante 31/12/2016 M\$
Pasivos financieros.	origen	entidad informante 31/03/2017 M\$ 199.494.024	entidad informante 31/12/2016 M\$ 216.687.417
Pasivos financieros. Pasivos financieros.	origen USD UF	entidad informante 31/03/2017 M\$ 199.494.024 471.116.044	entidad informante 31/12/2016 M\$ 216.687.417 438.144.248
Pasivos financieros.	origen	entidad informante 31/03/2017 M\$ 199.494.024	entidad informante 31/12/2016 M\$ 216.687.417
Pasivos financieros. Pasivos financieros.	origen USD UF	entidad informante 31/03/2017 M\$ 199.494.024 471.116.044	entidad informante 31/12/2016 M\$ 216.687.417 438.144.248

# NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Inversiones y rescates, neto	(387.779)	(8.859.791)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	(387.779)	(8.859.791)

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2017 31/03/2017 M\$	01/01/2016 31/03/2016 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(7.852.819)	(7.348.882)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	0	0
Cobro (pago) de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(530)	0
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(7.853.349)	(7.348.882)



#### **NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad se ve afectada por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.



#### **NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2017 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Joaquín Arumi Farías Sub Gerente de Contabilidad Andrés Contreras Herrera Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez Gerente General